

Evaluación curricular para el proceso de recontractación del personal académico de la BUAP.

Lista de cotejo para determinar la “**evaluación favorable**”, con base en el artículo 92, Fracciones I, II, III y IV del RIPPPA.

Datos de identificación.

NOMBRE DEL PROFESOR (A): _____ ID _____

UNIDAD ACADÉMICA: _____ SEDE/MUNICIPIO: _____

PROGRAMA EDUCATIVO _____

DEPARTAMENTO O ACADEMIA _____ FECHA: _____

Instrucciones:

- 1.- Lea los factores de evaluación considerados para la evaluación curricular.
- 2.- Realice una valoración en relación con el cumplimiento de los factores.
- 3.- Para llevar a cabo la valoración sobre el cumplimiento de los factores use la siguiente escala:

Escala de valoración.	
0	No cumplimiento.
1	Cumplimiento.

4.- El puntaje obtenido es el resultado de la suma de los factores de cumplimiento.

No.	FACTORES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA (Ejemplos, pueden variar en cada Unidad Académica)	TA	HC	MT	TC
1	Docencia: Preparar y conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje conforme a los planes y programas de estudio aprobados.	Secuencias didácticas, Material didáctico, recursos educativos digitales. Instrumentos de evaluación actualizados: Escalas de Estimación, listas de cotejo, rúbricas, portafolios.				
2	Presentar el Plan Anual de Trabajo, así como el informe de actividades.	Folio de cumplimiento. Plan impreso. Carta de liberación u otro.				
3	Comunicar a los estudiantes al inicio del curso el programa de asignatura y los requisitos y mecanismos de evaluación.	Listas, correos electrónicos.				
4	Impartir cursos curriculares, prácticas de laboratorio y de campo, diplomados, seminarios, talleres y conferencias enmarcados en el plan de desarrollo de su unidad académica.	Asignación de carga académica. Constancias de impartición de: Talleres (programa, lista de participantes). Seminarios. Diplomados, Otros.				
5	Realizar actividades complementarias a la formación académica disciplinaria, que tengan como objeto el desarrollo integral del estudiante. Acciones vinculadas al despliegue de las competencias genéricas establecidas en el perfil de egreso del plan de estudios.	Constancia de: Coordinación de programas. Extracurriculares.				

No.	FACTORES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA (Ejemplos, pueden variar en cada Unidad Académica)	TA	HC	MT	TC
		Participación en actividades extracurriculares Programas de visita guiada				

6	Participar al interior de la Academia, en la evaluación y pertinencia de los programas de las asignaturas; en la revisión y actualización de los planes y programas de estudio; así como en la elaboración y revisión del material didáctico, de los recursos educativos digitales e instrumentos de evaluación.	Constancias de participación en: Revisión de programas de asignatura. Revisión y actualización de los planes y programas de estudio. Elaboración y revisión de material didáctico, recursos educativos digitales e instrumentos de evaluación. Actualización de manuales de laboratorio.				
7	Participar en eventos y reuniones de las academias, comisiones y grupos de trabajo relacionados con la función de docencia, para las cuales haya sido designado.	Actas y/o minutas de reuniones de academias y/o departamentos. Constancias de participación u organización.				
8	Profesionalizar el ejercicio de la docencia y la actualización disciplinaria; así como participar en las innovaciones didácticas y la aplicación de las metodologías para la mediación del aprendizaje de los estudiantes.	Constancias de formación y actualización en los ámbitos vinculados al ejercicio de la docencia y en el área disciplinar.				
9	Proporcionar asesorías y tutorías individuales o colectivas a los estudiantes; así como dar seguimiento a la integración de aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas integradoras, programas de servicio social y práctica profesional.	Constancia de: Tutor académico Tutor de servicio social Práctica Profesional, estancias, tutoría y asesoría de posgrado. Instrumentos de evaluación y seguimiento.				
10	Participar en el diseño y actualización de modalidades alternativas de formación educativa. (*)	Constancia de participación en: Programas Educativos en modalidades no presenciales.				
11	Participar como jurado en los asuntos académicos de su unidad académica.	Minuta, Constancia, acta.				
12	Asistir puntualmente a todas las actividades académicas de su unidad de adscripción, así como a las convocadas por las autoridades universitarias debiéndolas cumplir de manera ética y responsable. (*)	Registros, tarjetas, listados.				
13	Diseñar, aplicar y evaluar los exámenes de asignatura.	Constancias de participación en exámenes departamentales.				

14	Diseño de un recurso educativo digital abierto con posibilidades de acceso, de compartirlo, copiarlo, distribuirlo, mostrarlo, adaptarlo, representarlo, modificarlo y mezclarlo.	Materiales de clase, guías didácticas artículos, talleres, cursos, videos con licencia abierta, exámenes, ejercicios.				
15	Uso de recursos educativos breves y con licencia abierta.	Incluir los recursos en el programa de estudios.				
16	Reusabilidad de los objetos de aprendizaje para aplicarlos en distintos contextos educativos.	Evidencia de su aplicación				

No.	FACTORES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA (Ejemplos, pueden variar en cada Unidad Académica)	TA	HC	MT	TC
		Copias de actas de calificaciones.				
17	Investigación: Desarrollar proyectos de investigación en líneas congruentes con las necesidades y prioridades institucionales definidas por los Consejos de Unidad Académica y el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.	Constancias de: Participación en Cuerpos Académicos Registro de proyectos de investigación ante Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Unidad Académica o VIEP Patentes, prototipos, modelos, composiciones musicales, etc.				
18	Presentar anualmente, o según se requiera, el avance del proyecto de investigación registrado ante la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado correspondiente. (+)	Evidencia de informe anual de actividades.				
19	Asistir y participar en los seminarios de discusión de proyectos de investigación.	Constancia, lista, minutas, relatoría.				
20	Contribuir a la formación de calidad de los estudiantes a través de la impartición de horas clase frente a grupo o de manera remota, asesorías, tutelaje, dirección de tesis y prácticas correspondientes a los programas de nivel superior.	Carga académica, horarios, listas, formatos de revisión. Constancia de Registro de Proyecto (Ejemplos: verano de la investigación científica, jóvenes investigadores, proyecto Delfín, la ciencia en tus manos, etc.). Asesor de Tesis y Tesinas.				

21	Rendir los informes sobre sus actividades y resultados de investigación que sean solicitados por el Consejo de Unidad Académica. (+)	Oficio, aval, carta, acta.				
22	Participar en programas y proyectos de carácter multidisciplinario e interdisciplinario, atendiendo a las propuestas del Consejo de Unidad Académica. (+)	Constancia de designación, Actas o minutas de academia o grupo de investigación. Evidencia del convenio de colaboración.				

No.	FACTORES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA (Ejemplos, pueden variar en cada Unidad Académica)	TA	HC	MT	TC
23	Participar al interior de los cuerpos académicos y grupos de investigación en la evaluación de programas y proyectos de investigación. (+)	Constancia de participación en cuerpos académicos o Redes temáticas de colaboración. Minuta de trabajo para la elaboración de proyectos de investigación. Evidencia de convenio de colaboración.				
24	Participar en el desarrollo de programas y proyectos de investigación y de estudios de posgrado aprobados por el Consejo de Unidad Académica o el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado. (+)	Carta, constancia, minuta, acta.				
25	Publicar libros, capítulos de libros, artículos en revistas disciplinarias, arbitradas e indexadas y/o el registro de patentes o prototipos, resultados de los trabajos de investigación, de acuerdo a los tiempos y modalidades establecidos en los proyectos de investigación, difundiendo dichos resultados al interior del área correspondiente e indicando la pertenencia del autor a la Universidad, de conformidad con la legislación en materia del derecho de autor y del trabajo. (+)	Publicación, Producto, entregable, carta de aceptación, carta de registro.				
26	Participar en comisiones académicas y grupos de trabajo relacionados con la función de investigación.	Constancia, actas, minutas.				
27	Participar en congresos y eventos académicos relacionados con la investigación; y otras actividades académicas.	Constancia de participación.				

28	Participar en convenios, proyectos y programas de redes de colaboración nacional e internacional	Constancia, acuerdos, nombramiento, informe, proyecto.				
29	Extensión y difusión de la cultura: Divulgar los resultados de las actividades académicas, de acuerdo con los planes y programas aprobados por la Universidad.	Constancia.				
30	Participar en proyectos y actividades de extensión universitaria.	Constancia.				
31	Proponer programas de servicio social y práctica profesional.	Constancia de participación (Ejemplo: caravanas de la salud, noche de las estrellas, etc.).				
32	Participar en programas de servicio a la comunidad.	Programa de trabajo, constancia.				

No.	FACTORES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA (Ejemplos, pueden variar en cada Unidad Académica)	TA	HC	MT	TC
33	Participar en actividades y cursos de educación continua en sus distintas modalidades.	Constancia de cursos.				
34	Producir, preservar y difundir las creaciones artísticas y culturales. (*)	Constancia, programa, cartel.				
35	Participar en las comisiones académicas y grupos de trabajo relacionados con la extensión y difusión de la cultura. (*)	Constancia de Asignación de responsabilidades.				
36	Participar en relaciones de intercambio y cooperación entre la Institución y los sectores público, social o productivo, formalizados mediante acuerdos y convenios institucionales, relacionadas con los objetivos de la institución.	Constancia, programa de trabajo Convenio.				
37	Del Apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión y Difusión de la Cultura (Técnicos Académicos). Organizar las intervenciones didácticas y prácticas señaladas en el programa o plan de trabajo con base en el calendario de actividades.	Plan de curso.				
38	Proporcionar asesoría y capacitación a los estudiantes para la realización de prácticas de análisis y experimentos contemplados en las secuencias didácticas, en coordinación con el docente	Listados, constancia, informe.				

	responsable de la materia y apoyándolo en la aplicación de exámenes e intervenciones didácticas previamente establecidas.					
39	Controlar el registro de las calificaciones y los reportes de cada una de las materias en que se realicen prácticas.	Listados.				
40	Cuidar del equipo y materiales utilizados en el cumplimiento de sus funciones y mantener actualizado el inventario.	Oficio, solicitud de mantenimiento, informe.				
41	Mantener actualizado el acervo de la información por línea de investigación y de apoyo a la docencia.	Oficio, informe, solicitud.				
42	Proporcionar apoyo sistemático, con actividades académicas de naturaleza técnica a los programas de investigación en cuestiones editoriales.	Propuesta de mejora, informe, proyecto.				
43	Colaborar en proyectos de investigación asignados.	Constancia, informe, minuta.				
43	Proponer y promover eventos académicos que apoyen las funciones que se realizan en la unidad académica de adscripción y en la Universidad.	Listados, proyecto, constancia.				
No.	FACTORES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA (Ejemplos, pueden variar en cada Unidad Académica)	TA	HC	MT	TC
44	Participar en cursos de profesionalización, capacitación en ámbitos específicos para un mejor desempeño de las funciones asignadas en la Universidad.	Constancia, diploma, reconocimiento.				
45	Diseño de un recurso digital con capacidad de articulación para construir componentes más complejos.	Curso registrado en la unidad académica				
Mínimo que deberá cumplir			5	6	9	13

Consideraciones para la valoración.

Notas:

Nota 1. La evaluación del cumplimiento de las funciones y actividades académicas, estará dirigida al personal académico con el objeto de que cubran el requisito de Evaluación Favorable.

Nota 2. Se evalúa el último año.

Nota 3. Es suficiente entregar una (1) evidencia por factor. El tipo de evidencia varía según las necesidades y características del plan de estudios.

(*) Estos parámetros podrán ser ponderados por los Consejos de Unidad Académica (CUA), de acuerdo a las actividades prioritarias de cada Unidad Académica correspondiente.

(+) Estos parámetros podrán ser ponderados por los CUA, de Unidades Académicas con menor actividad de investigación y aquellas de Educación Media Superior.

Puntajes mínimos a considerar por cada categoría:

Mínimo de factores para Técnicos Académicos:	5
Mínimo de factores para Profesores Hora Clase:	6
Mínimo de factores para Profesores Medio Tiempo:	9
Mínimo de factores para Profesores Tiempo Completo:	13